



Ayuntamiento de Villablanca

CORRECCIÓN BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DE APERTURA DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE CUIDADOR/A EN EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE VILLABLANCA.

- Será obligatorio, siempre, la entrega de vida laboral para conocer el cómputo real de jornadas trabajadas y así poder valorar los méritos correspondientes a la experiencia profesional.
- Las contrataciones efectuadas por el Ayuntamiento de Villablanca se incorporarán de oficio al expediente previa solicitud del trabajador.
(el modelo de solicitud se recogerá en las oficinas de atención al ciudadano en el Ayuntamiento de Villablanca).

En Villablanca a la fecha de la firma.

Fdo. EL ALCALDE. Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV6V23TTLJO7LKJCWV6N6VJB4E	Fecha	18/09/2018 12:55:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6V23TTLJO7LKJCWV6N6VJB4E	Página	1/1

